



¿POR QUÉ PARTICIPAR EN EL CONCILIO ESCOLAR DE PADRES?

El Concilio Escolar de Padres (SPC, por sus siglas en inglés) reúne a todos los padres en la comunidad escolar para apoyar a la escuela y abogar por una educación de calidad. Es el lugar donde los padres pueden expresar preocupaciones, abogar por la escuela y planificar actividades y eventos escolares. Como padre o encargado legal de un estudiante de BPS, usted es automáticamente un miembro de su Concilio Escolar de Padres. El SPC debe elegir un Comité Ejecutivo para tomar pasos para asegurar que esté activo, que sea diverso y que represente a todas las familias dentro de la escuela.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONCILIO ESCOLAR DE PADRES

¿Qué es el Concilio Escolar de Padres (SPC)?

El Concilio Escolar de Padres es la “voz” establecida independientemente de TODOS los padres en la comunidad escolar.

¿Qué es el Concilio Escolar Interno (SSC)?

El Concilio Escolar Interno (SSC, por sus siglas en Inglés) es el órgano gobernante/consultivo en cada escuela. El Concilio Escolar Interno está compuesto por un número igual de padres y personal. Los padres en el Concilio Escolar Interno rinden cuentas al Concilio Escolar de Padres y son electos por el Concilio Escolar de Padres de la escuela.

¿Cuáles oportunidades de liderazgo existen en el SSC y SPC?

La tabla en la parte posterior de este documento detalla los varios roles y responsabilidades de las posiciones de liderazgo electas para cada concilio. Los padres se desempeñan por 1 término o el número de años especificado en los estatutos de su escuela. Los padres pueden ser reelegidos en años posteriores.

DIRECTRICES DE ELECCIONES DEL SPC

1. Los padres/ encargados legales que deseen convertirse en miembros del Comité Ejecutivo deben tener **un niño inscrito en la escuela** en la cual él/ella se está postulando.
2. Los copresidentes y funcionarios son representantes de la comunidad escolar.
3. Cualquier padre/encargado legal **quien esté presente en una elección de SPC** podría ser nominado por el Comité Ejecutivo SPC (un padre podría nominarse a sí mismo).
4. Los miembros electos pueden **formar parte de solo un SPC**. Dentro de una escuela, los miembros electos **pueden desempeñar más de un rol**, si existe un número insuficiente de candidatos para ocupar todos los roles.
5. Los padres que **no estén presente** no pueden ser nominados.
6. Los padres quienes trabajan en la escuela de su hijo(a), no pueden ser electos para el Comité Ejecutivo SPC.
7. Se le permite a cada familia **un** voto por familia.
8. Cada candidato **tiene derecho** a un minuto para presentarse a sí mismo.
9. Cada SPC debe elegir por lo menos siete (7) pero **no más de** diecisiete (17) miembros para su Comité Ejecutivo para ocupar todos los puestos, los cuales deben estar **racionalmente balanceados** y representar todos los grupos raciales en su escuela.
10. Las elecciones se pueden llevar a cabo por votación secreta **ó** pueden ser aprobadas por la mayoría de votos del grupo presente.
11. Las boletas ausentes **NO PUEDEN** ser aceptadas.

Comité Ejecutivo

Concilio Escolar de Padres	Grupos de Liderazgo Reconocidos en el Distrito	Concilio Escolar Interno
Cargo	Funciones Principales	Número Electo
Co-Presidentes	<p>Los copresidentes del SPC proporcionan liderazgo y dirección y actúan como los voceros del Concilio Escolar de Padres. Los copresidentes también aprueban documentos importantes de parte del SPC con aportaciones de parte de otros miembros, ayudan a decidir sobre que debe incluirse en la agenda de reuniones y se comunican regularmente con el director escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programar reuniones • Crear agendas • Facilitar las reuniones • Mantener comunicación recíproca continua con el Director Escolar 	1 de 2
Tesorero	<p>El tesorero es responsable de mantener un registro de todos los fondos recaudados por, o asignados al Concilio Escolar de Padres. El tesorero preparará reportes escritos referentes a las finanzas del Concilio Escolar de Padres y los distribuirá a los miembros del Concilio Escolar de Padres. El tesorero es un miembro electo del Comité Ejecutivo del Concilio Escolar de Padres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener registros financieros claros y correctos para el Concilio Escolar de Padres • Proporcionar reportes de gastos mensuales para el grupo • Dirigir o administrar los esfuerzos de recaudación de fondos 	1 de 2
Secretario	<p>El secretario toma notas durante todas las reuniones generales y del comité ejecutivo, prepara actas de reunión y distribuye las actas en las reuniones. El secretario es un miembro electo del Comité Ejecutivo del Concilio Escolar de Padres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se comunica con la comunidad de padres • Registra y comparte las notas de las reuniones 	1 de 2
Representante del Concilio de Padres (CPC) de la Ciudad	<p>Los miembros electos son invitados a representar al cuerpo de padres en el Concilio de Padres de la Ciudad, asistir a reuniones regularmente programadas y desarrollar estrategias para abordar estos problemas y preocupaciones a nivel de la ciudad. Los miembros pueden entonces ser electos para la Junta del CPC. El Representante del Concilio de Padres de la Ciudad compartirá información obtenida en las reuniones del Concilio de Padres de la Ciudad con los miembros del Concilio Escolar de Padres.</p>	1
Concilio de Padres de la Ciudad (ALT)	<p>Participar en un grupo de padres inter-escolar diseñado para abogar por las familias y estudiantes de BPS e influenciar las políticas de BPS como una alternativa del Representante CPC.</p>	1
Representante de Concilio Asesor de Padres de Educación Especial (SPED PAC)	<p>Participar en una organización de padres de la ciudad diseñada para proporcionar información y recursos a las familias de estudiantes con discapacidades quienes reciben servicios de educación especial</p>	1
Comité Asesor de Aprendices del Idioma Inglés del Distrito (DELAC)	<p>Participar en una organización de padres de la ciudad diseñada para proporcionar información y recursos a las familias de estudiantes que son aprendices del idioma Inglés.</p>	1
Concilio Escolar Interno (SSC)	<p>El Representante del Concilio Escolar Interno revisa y aprueba las políticas de la escuela, participa plenamente en las reuniones, representando al Concilio Escolar de Padres y presentando informe ante el Comité Ejecutivo del Concilio Escolar de Padres.</p> <p>El SSC desarrolla y aprueba las políticas escolares, incluyendo, pero sin limitarse a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y revisar el Plan de Mejoramiento Total de la Escuela, WSIP (por sus siglas en Inglés) • Desarrollar y aprobar el presupuesto anual de la escuela • Crear y supervisar sub-comités tales como: <ul style="list-style-type: none"> • El Equipo de Liderazgo Instructivo (ILT) • Sub-comité de personal para la contratación de nuevos maestros • Equipo de Acción de Participación para desarrollar un plan de participación para los estudiantes y las familias • Presentación de informe periódicamente al SPC y al cuerpo de padres más amplio 	